

EL RECUERDO DE LA “DEFENSA DE PAYSANDÚ” EN LAS TRADICIONES DEL PARTIDO NACIONAL URUGUAYO*

Remembering the “Defense of Paysandú” in the Traditions of the Uruguayan National Party

M. Laura Reali*

Resumen

Este trabajo plantea una reflexión sobre el conflicto político-militar desarrollado en territorio uruguayo en el período inmediatamente precedente a la firma del Tratado de la Triple Alianza (mayo de 1865) y su relación con la construcción de tradiciones partidarias en ese país, en el último tercio del siglo XIX. Más allá de constatar las transformaciones efectivas provocadas por estos sucesos, que modificaron la relación de fuerzas al interior del campo político uruguayo -y regional-, el artículo se interroga sobre la incidencia de los mismos en el terreno de las representaciones y sobre la manera en que su recuerdo pudo constituir un factor de movilización, ya sea agudizando fracturas en la memoria o contribuyendo, en otros casos, a generar sentimientos de pertenencia político-partidarios. En ese marco, presta particular atención al episodio de “La Defensa de Paysandú” y a su evocación en las décadas sucesivas, en el marco del surgimiento y consolidación del Partido Nacional uruguayo.

<Guerra del Paraguay> <Partido Nacional uruguayo> <Sitio de Paysandú> <Conmemoración>

Abstract

This article examines the political and military conflicts in Uruguay immediately preceding the Treaty of the Triple Alliance (May 1865), which led to the Paraguayan War, in order to study the building of political parties' traditions in Uruguay during the last third of the nineteenth century. These events changed the power relationships of both the local and international political fields. After the war, the remembering of these events became a factor leading to further political mobilization in Uruguay contributing to fractures of memory or to generate feelings of political and party belonging. This article focuses on the “Defense of Paysandú” and its remembering during the decades leading to the emergence and consolidation of the Uruguayan National Party.

<Paraguayan War> <Uruguayan National Party> <Siege of Paysandú> <commemorations>

Recibido: 03/09/2015 // Aceptado: 23/10/2015

* Agradecemos a la Profesora Ana Frega su atenta lectura de este trabajo, enriquecido por sus aportes y observaciones.

** Doctora en Historia (EHESS, París), Magister en Historia (EHESS, París), Licenciada en Historia (FHCE, UDELAR, Uruguay), Maître de Conférences, Université Paris 7 (EILA-ICT), mlreali@eila.univ-paris-diderot.fr

I. Contexto histórico

En Uruguay, el recuerdo de la Guerra de la Triple Alianza estuvo fuertemente pautado por los sucesos de los años que precedieron a la firma del pacto, período en el que este país constituyó el epicentro de los conflictos armados y diplomáticos en la región platense. En abril de 1863, el caudillo colorado Venancio Flores se trasladó a territorio uruguayo. Con un grupo que contaba, inicialmente, con unos quinientos seguidores, inició una revolución contra el gobierno de Bernardo P. Berro. A pesar de sus vínculos con la tradición blanca, este último se pronunció, durante su mandato, por una política de alejamiento de los antiguos partidos uruguayos y, más allá de fronteras, por la equidistancia frente a las diversas tendencias en pugna. Sin embargo, el levantamiento de Flores contra su gobierno tuvo un neto carácter partidista. El lema inicial de la revolución florista consistió en proclamar la “Venganza por Quinteros”,¹ luctuoso acontecimiento que aparecía asociado a la memoria del Partido Colorado uruguayo. Además del concurso de muchos correligionarios descontentos con el gobierno, Flores recibió el apoyo de sectores católicos que identificaron el levantamiento con la causa de la Iglesia, descontentos frente a ciertas medidas tomadas por el gobierno de Berro en relación con esa institución.² En el ámbito internacional, el caudillo colorado pudo contar con la colaboración encubierta del gobierno de Bartolomé Mitre, lo que dio lugar a varios incidentes entre Uruguay y Argentina que, en algunas ocasiones –como en diciembre de 1863–, llegaron a la suspensión de las mutuas relaciones diplomáticas. Los vínculos de Flores con el mencionado político bonaerense se habían consolidado en los años previos, caracterizados por constantes enfrentamientos entre la antigua capital virreinal y la Confederación argentina. Flores había colaborado activamente con los liberales de Buenos Aires en diversas campañas militares contra sus opositores, participando en las acciones decisivas de Cepeda y Pavón, como comandante de fuerzas de caballería. En el caso de Brasil, los colorados poseían importantes contactos previos en territorio riograndense por los servicios prestados en los ejércitos farrapos durante las décadas de 1830 y 1840 y, luego, como refugiados, en el período posterior a Quinteros. Las disposiciones adoptadas por Berro con el fin de contener la penetración brasileña en tierras uruguayas y, en particular, algunas medidas impositivas adoptadas en ese marco,

¹ La denominada “masacre de Quinteros” hace referencia a la ejecución de unas 150 personas vinculadas al Partido Conservador que participaron, en 1858, en una sublevación contra la administración del gobierno de Gabriel Antonio Pereira, en el marco de la política de fusión. El Partido Conservador había sido creado en agosto de 1853 y estaba integrado por principistas asociados al gobierno de “La Defensa” como Juan Carlos Gómez, José María Muñoz y César Díaz. En relación con la denominada “masacre” o “hecatombe” de Quinteros, la orden de ejecución provino del gobierno y fue llevada a cabo por el General Anacleto Medina. Dos años antes, una expedición organizada por miembros del Partido Blanco contra Buenos Aires había tenido un saldo similar, cuando los 160 revolucionarios fueron vencidos y luego ejecutados, en su casi totalidad, en Villamayor, en enero de 1856. El Ministerio de Guerra era desempeñado, en ese tiempo, por Bartolomé Mitre (Whigham, 2013: 140-141).

² Entre las disposiciones que fomentaron el descontento puede mencionarse la secularización de los cementerios, la posición contraria a una expansión de las actividades de la orden de los jesuitas en Uruguay, el nombramiento del cura de la Iglesia Matriz sobre la base del derecho de patronato y el destierro del Vicario Apostólico Jacinto Vera en octubre de 1862, si bien este último fue reintegrado a su cargo en agosto del año siguiente (Cfr. Acevedo Díaz, 1933: 245-255).

así como el control de la introducción de esclavos encubierta bajo la forma de contratos de peonaje, contribuyeron a generarle enemistades con los estancieros riograndenses, quienes ejercieron presión sobre la administración imperial para que intercediera en defensa de sus intereses.³ Al tiempo que la posición de los partidarios de una intervención en territorio oriental iba ganando terreno en Brasil, el gobierno de este país encomendó una misión a José Antonio Saraiva,⁴ que se trasladó a Montevideo en abril de 1864. Esta gestión inamistosa, tendiente a imponer al Estado uruguayo la satisfacción inmediata de los reclamos de los estancieros riograndenses, culminó con el rechazo del ultimátum presentado por la cancillería imperial el 4 de agosto. El 16 de octubre del mismo año, tropas brasileñas ocuparon territorio de este país y tomaron la villa de Melo. El 28 de noviembre se produjo la caída de la ciudad de Salto en manos de las fuerzas de Flores que, coaligándose con el ejército de tierra y la escuadra naval del Imperio, puso sitio a Paysandú. Esta ciudad puerto, que contaba con una guarnición de un poco más de 1.000 hombres al mando del coronel Leandro Gómez, resistió el asalto de las fuerzas invasoras hasta el 2 de enero de 1865. En el momento de la rendición, el comandante de la plaza y sus oficiales fueron entregados por los brasileños a Gregorio Suárez -coronel del ejército de Flores-, quien ordenó su ejecución. El episodio de la caída de Paysandú -culminado en ese trágico suceso-, causó consternación y fue condenado enérgicamente más allá de fronteras, adquiriendo, a nivel nacional, un fuerte valor simbólico.⁵ Por otro lado, la colaboración entre el movimiento conducido por Flores y el Imperio sentó las bases de una alianza que terminó de sellarse a fines de diciembre, cuando el primero accedió a las demandas del segundo, que incluían –una vez conquistado el poder- la participación en la guerra contra el Paraguay y el reconocimiento de las pérdidas declaradas por súbditos brasileños en territorio uruguayo desde las décadas

³ Al vencer en 1861 el plazo del tratado de comercio suscrito con Brasil en octubre de 1851, el gobierno uruguayo resolvió eliminar las franquicias estipuladas en el mismo y, en particular, la que establecía la exención de derechos al ganado exportado por la frontera, con destino a los saladeros de Río Grande. Por otra parte, decidió elevar la contribución directa que pagaban las tierras y el ganado, lo que afectaba directamente los intereses de los numerosos propietarios brasileños que poseían estancias en territorio uruguayo. Finalmente, al decretar en noviembre de 1861 que los contratos entre peones y patrones no podía exceder el lapso de seis años, la administración de Berro puso trabas a la sujeción de trabajadores brasileños, esclavos en su país de origen y obligados, en Uruguay, a firmar contratos de 15 o 20 años, con sueldos muy bajos o nominales. En relación con estas y otras medidas tomadas durante la gestión de Berro, así como a los reclamos diplomáticos recíprocos entre el gobierno uruguayo e imperial en este período, cfr. Acevedo Díaz; 1933: 88-105, 192-193; Barrán, 1975: 76-79.

⁴ José Antonio Saraiva (1823-1895), abogado y político liberal de posiciones moderadas. Miembro del Consejo de Estado y diplomático, su acción no se limitó a las negociaciones con el gobierno uruguayo sino que contribuyó, de manera significativa, al acercamiento entre los gobiernos argentino e imperial en los meses previos a la firma del Tratado de la Triple Alianza. En relación con las gestiones desarrolladas en el curso de su misión diplomática, cfr. Doratioto, 2002: 52-59; Whigham, 2013: 164-172.

⁵ Más allá de las reacciones suscitadas en el contexto rioplatense y en el propio imperio del Brasil -que trató de excusarse alegando en su favor el hecho de que los propios sobrevivientes al asedio habían pedido que se los entregara a las fuerzas floristas por tratarse de connacionales-, Thomas Whigham señala que figuras públicas de países como Perú, Chile y Bolivia expresaron su indignación frente a lo ocurrido. El autor recuerda también que la contemporánea intervención francesa en México y la de España en las islas Chincha del Perú son factores que pudieron sensibilizar a la opinión pública sobre el riesgo persistente de un avance monárquico en el continente (Whigham, 2013: 248).

precedentes. En los meses siguientes comenzó a organizarse el asedio de Montevideo y se entablaron, paralelamente, infructuosas negociaciones con el gobierno de Atanasio Aguirre. Este político de filiación blanca –que pertenecía a la fracción intransigente del partido- había pasado a ocupar provisionalmente el puesto de Berro a la conclusión de su mandato, en su carácter de Presidente del Senado y ante la imposibilidad de realizar nuevas elecciones en ese contexto crítico. El 20 de febrero de 1865, su sucesor, Tomás Villalba, firmó la paz con Venancio Flores, quien instaló un gobierno de facto.

II. Los sucesos de 1865 y la construcción de tradiciones partidarias

1. Primeras representaciones. La “toma de Paysandú” vista por sus contemporáneos

En los días sucesivos a la caída de Paysandú, comenzaron a circular diversas versiones relativas a los hechos acaecidos el 2 de enero y, en particular, a las circunstancias precisas en que se produjo la toma de la ciudad y la muerte de Leandro Gómez y otros defensores sobrevivientes al asedio. Aunque algunos medios de prensa avanzaron inicialmente la hipótesis de una caída en combate, las informaciones transmitidas por testigos y los partes oficiales fueron confluyendo en una versión que atribuía al coronel florista Gregorio Suárez la orden de ejecución –en condiciones indignas y brutales- de Leandro Gómez, un conjunto de oficiales y otros prisioneros.⁶ Una vez que este hecho –no desmentido desde el campo agresor- apareció como cosa juzgada, las interrogantes se centraron en la responsabilidad más o menos directa que cabía a Venancio Flores y a los mandos imperiales en el acontecimiento. En el caso del primero, se trataba de determinar si había o no ordenado directamente la ejecución.⁷ En relación con los oficiales del ejército brasileño que intervinieron en el momento de la rendición –sobre quienes pesaba la imputación de no haber sabido o querido garantizar la vida de los prisioneros a su cargo- su actitud intentó justificarse, con escaso éxito, a partir de una narración de los hechos donde se sostenía que el propio Gómez había pedido ser entregado a sus adversarios políticos, por tratarse de compatriotas.⁸ Desde una óptica diversa, hubo quienes intentaron explicar los trágicos sucesos de Paysandú subrayando la obstinación de Gómez en su decisión de persistir en la defensa de la

⁶ Véase por ejemplo el Parte oficial de la defensa de Paysandú, firmado por Federico Aberasturi y fechado en Uruguay, el 6 de enero de 1865 (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 268-274).

⁷ Aunque la ejecución de los prisioneros fue objeto de críticas y controversias dentro del propio campo sitiador, esta reprobación fue presentada como un acto de hipocresía en la medida en que Suárez fue ascendido por Flores al rango de General. “El asesino del héroe” (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 305).

⁸ Este hecho es referido en algunas fuentes de la época y retomado en el libro de Orlando Ribero, *Recuerdos de Paysandú* (1901). Luego de haber referido esta versión de los hechos, el autor de un artículo firmado E. M. y B. y aparecido el 5 de enero en el periódico entrerriano *EL Uruguay* señalaba: “Sea como sea la verdad de la muerte del General Gómez, y aún [sic] cuando nosotros hayamos referido lo que se nos ha dicho en favor de los jefes brasileiros, su muerte se la reprochamos. La vida de ese prisionero estaba bajo la salvaguardia del honor del Imperio, así como la de los otros que han perecido en manos de sus enemigos políticos. La historia demandará severa razón de su muerte.” (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 312).

plaza hasta las últimas consecuencias.⁹ Otras fuentes señalaban, sin embargo, que “tenía órdenes terminantes del gobierno de no abandonar el punto.”¹⁰ El énfasis puesto por la prensa de la época en la reconstrucción del suceso iba más allá de un mero interés por obtener informaciones precisas que permitieran establecer víctimas y culpables, atrocidades y actos heroicos. Aunque esas cuestiones resultaban sin duda relevantes, lo que estaba en juego, en definitiva, era la atribución de sentido a un acontecimiento que, como se expondrá más adelante, fue rápidamente investido de una fuerte dimensión simbólica.¹¹ En ese sentido, las ejecuciones de Paysandú fueron presentadas en la prensa, especialmente desde el campo opuesto al de los defensores, como la “revancha” de la “masacre de Quinteros” o como una “venganza” de partido. Así, a pesar del complejo entramado de la política de fusión¹², que desdibujaba en cierta medida los alineamientos del período previo, la filiación colorada a la que aparecían asociadas las víctimas de Quinteros y la notoria pertenencia de Leandro Gómez a filas blancas sirvieron de base a una lectura de los acontecimientos en clave esencialmente partidaria. En el caso del conductor de la defensa de Paysandú, los adversarios políticos recurrieron a la estrategia de cuestionar su actuación previa. En un artículo de *La Tribuna* de Buenos Aires, se apuntaba a descalificar a Leandro Gómez no solamente por “el lujo de barbarie” que –según el autor de la nota- había caracterizado siempre su conducta, sino también a través de su adscripción al bando de Manuel Oribe en el período del Sitio de Montevideo,¹³ durante el cual –se sostenía- había tenido “*la gloria* de llevar á [sic] Andrés Cabrera la

⁹ En un artículo de *La Tribuna* titulado “Leandro Gómez”, se describía a Gómez como asesino de prisioneros y verdugo de sus propios hombres, al exponerlos a una resistencia inútil. (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 297-299). Este periódico bonaerense había sido fundado por cuatro de los hijos de Florencio Varela y era dirigido por dos de ellos. En el mismo artículo, se vinculaba a Leandro Gómez con el asesinato de este último, ocurrido en 1848, durante el Sitio de Montevideo.

¹⁰ Artículo publicado en *El Uruguay*, de Entre Ríos, el 5 de enero de 1865 (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 306-313). En un artículo firmado N.N., este mismo periódico había criticado la capitulación del Coronel José G. Palomeque frente a las fuerzas de Flores, por la cual Salto pasó a manos de los rebeldes. Se señalaba igualmente que la entrega de esta localidad había sido resistida por varios cantones que se sublevaron contra el Coronel Palomeque. (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 194-195). En una proclama fechada en Paysandú el 30 de noviembre de 1864, el propio Leandro Gómez había calificado de traidor al jefe que había entregado la plaza “sin disparar un tiro”. (“Independencia ó [sic] muerte”. Citado en Pons y Erausquin, 1887: 195-197). Estos acontecimientos fueron posteriormente objeto de polémicas históricas al interior del Partido Nacional.

¹¹ Al abordar la problemática del lugar ocupado por “Paysandú” y “Quinteros” en el seno de las tradiciones político-partidarias uruguayas, es interesante señalar el surgimiento, en esa etapa, de nuevos dispositivos que, al igual que la prensa y las instancias conmemorativas, contribuían a poner en circulación y a perpetuar el recuerdo de este tipo de acontecimientos y de sus principales actores. A mediados de la década de 1860 era posible adquirir, en Uruguay, hojas con mosaicos de retratos de los “mártires de Quinteros” así como de los defensores de Paysandú ejecutados a la caída de la plaza. Magdalena Broquetas hace referencia, en ese sentido, a la popularización de las denominadas “tarjetas de visita”. A través de estos objetos “se fueron integrando a los acervos personales fotografías que trascendían el plano familiar o de amistades, puesto que, emulando la moda europea, comenzaron a ofrecerse y adquirirse retratos de personajes públicos, sobresalientes en su dimensión militar, política o artística.” (Broquetas, 2011: 51).

¹² Sobre la política de fusión (1852-1860), véase Nahum, 2003: 29-33.

¹³ El Sitio de Montevideo o Defensa de Montevideo se desarrolló durante el período de la denominada Guerra Grande, cuando las fuerzas de Manuel Oribe pusieron sitio a esa ciudad (1843-1851).

orden [sic] para que pegase la feroz puñalada que acabó con la preciosa existencia de Florencio Varela”.¹⁴

El paralelismo entre Quinteros y Paysandú fue también retomado, en ocasiones, por los simpatizantes rioplatenses del partido Blanco, aunque la valoración de actores y acontecimientos realizada desde este campo no se correspondía evidentemente con la propuesta por los sectores favorables a Flores. En un escrito de época en el que se acusaba a la prensa de Buenos Aires por sus afirmaciones tendientes a calumniar a la figura de Gómez, los hechos del 2 de enero aparecían inscriptos en las tablas de sangre atribuidas a sus adversarios políticos, entre las que se incluían “la matanza de Villa Mayor”; el tormento y asesinato de mujeres encintas en las provincias del interior; los crímenes cometidos contra “Párraga y demás bravos en la Florida”; y la “aleve é inícuca [sic] toma de Paysandú”, sucesos, los dos últimos, frente a los cuales Quinteros no representaba, según el autor del texto, más que “Un grano de arena perdido en las inmensidades del océano”.¹⁵ Desde esta óptica, se imponía una reacción tendiente a evitar “que esos horrendos crímenes queden impunes”. Una lógica diversa guiaba en cambio el comentario introductorio a la reproducción de un artículo aparecido en el periódico entrerriano *El Uruguay*, el 5 de enero de 1865, donde se sostenía: “Nosotros condenamos á Quinteros y condenamos el bombardeo de Paysandú y su ruina, y su saqueo, y sus incendios y la violación de la tregua y la ejecución del inmortal Leandro Gómez, con toda la fuerza de nuestra alma”.¹⁶ A pesar de la evocación conjunta de ambos acontecimientos, el segundo era considerado de una naturaleza diversa e implícitamente asociado a las luchas por la soberanía nacional uruguaya. Así, el autor de la introducción atribuía al “odio de partido” la razón que impelía a la prensa de Buenos Aires a celebrar la caída de Paysandú mientras rendían homenaje a los mártires de México —en referencia a la injerencia francesa— o condenaban la toma de las islas peruanas de Chíncha por parte de España. Esta cuestión aparecía nuevamente evocada al final del citado artículo de *El Uruguay*, donde se señalaba que Rosas era déspota y tirano á [sic] título de defender la soberanía de los pueblos, pero peor fuera ser bárbaro á [sic] título de extirpar la barbarie y abismar la República en un caos de calamidades externas, por el soñado fin de radicar en el poder un círculo político á [sic] quien nadie combate, sino sus propios errores.”¹⁷ La dimensión internacional de Paysandú fue puesta igualmente de manifiesto en otros escritos del período, donde se distinguían las guerras civiles de los conflictos entre naciones. En las primeras —se sostenía— “se explican todos los horrores”, mientras que los segundos se encuentran regidos por leyes que “prohíben de modo terminante matar, maltratar ó [sic] reducir á [sic] la esclavitud a los prisioneros [...]”.¹⁸

¹⁴ *La Tribuna*, Buenos Aires, “Leandro Gómez” (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 298).

¹⁵ Artículo “Siempre infames y prostituidos” (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 328-330).

¹⁶ Introducción al artículo de *El Uruguay*, Entre Ríos, de 5 de enero de 1865, firmado E.M. y B. (Citado en Pons y Erausquin, 306-307).

¹⁷ Artículo de *El Uruguay*, Entre Ríos, de 5 de enero de 1865, firmado E.M. y B. (Citado en Pons y Erausquin, 313).

¹⁸ Escrito titulado “El asesinato de los héroes de Paysandú” (Citado en Pons y Erausquin, 326-327).

2. La América de Agustín de Vedia: Paysandú, los principios y los partidos

Sumamente interesantes resultan, en relación con esta problemática, las polémicas entabladas entre el diario *La América* –dirigido por Agustín de Vedia- y otros medios de prensa bonaerenses, a comienzos de 1866. Al dar inicio a esta publicación, De Vedia asumía la decisión de descender a la arena política y pronunciarse por uno de los bandos en pugna. En ese sentido, este diario marcó un cambio de posición radical en relación con la orientación propuesta en *El Iris*, publicación quincenal dirigida por este letrado y editada en Montevideo entre el 15 de abril de 1864 y el 31 de enero de 1865.¹⁹ La creación de este “periódico púramente [sic] literario” en el contexto del conflicto armado que vivía el Uruguay se justificaba, según De Vedia, en la “presunción moral del triunfo de las ideas civilizadoras, contra las cuales han de estrellarse todas las fatídicas tendencias que por largo tiempo retardaron la marcha gigantesca del progreso”. Aludiendo de manera más explícita a la acción negativa de los partidos sobre el acontecer nacional, el editor evocaba a continuación “los horizontes nublados de la política” a través de los cuales *El Iris* “se abre paso” “y si no consigue inundarlos de luz, al menos abrigará la inmensa satisfacción de haberlo pretendido [...]”.²⁰

A diferencia de su predecesor, *La América* buscaba incidir de manera directa e inmediata sobre la actualidad política. En el programa del periódico –que comenzó a publicarse en febrero de 1866 en la ciudad de Buenos Aires- se establecía su orientación principista que lo situaba por encima de personalismos e intereses de partido. Se declaraba igualmente su vocación continental, expresada en su voluntad de promover la solidaridad entre los Estados, denunciar las injerencias externas en tierras americanas y sostener los valores republicanos.²¹ En el contexto presente, acordaba una atención particular –aunque de ningún modo exclusiva- a los sucesos rioplatenses, condenando la intervención brasileña en territorio uruguayo, la alianza del gobierno de Flores y de Argentina con el Imperio en la guerra librada por este último contra el Paraguay y los avances de esa potencia monárquica sobre las repúblicas del Plata, interpretados en el marco de una política expansionista de larga data. En su número del 8 de febrero de 1866, el periódico publicó una nota bajo el título “Sacrilégio”, calificando como tal las opiniones vertidas por su colega *El Pueblo* de Buenos Aires, en el sentido de que “Paysandú examinado bajo la influencia del recuerdo de Quinteros, es la justicia de Dios”. El articulista de *La América* establecía, por el contrario, una distinción tajante entre ambos acontecimientos que presentaba, el primero, como una “gloria Nacional” y, el segundo, como un “episodio luctuoso de las luchas intestinas”. En cuanto a la atribución de responsabilidades, sostenía que “El crimen de Paysandú, es la obra de Venancio Flores –del mismo que con la traición a sus amigos, dio ocasión a Quinteros.

¹⁹ Aparecieron también algunos números en Buenos Aires, correspondientes a la segunda época del periódico. Están fechados en los meses de julio y agosto, sin que se especifique el año de la publicación.

²⁰ *El Iris*, Periódico quincenal de literatura, Montevideo, abril 15 de 1864, Año I, No. 1, “Prospecto” y “Nuestras ideas”.

²¹ Hoja suelta distribuida a domicilio. El texto volvió a publicarse en el primer número del diario, *La América*, Buenos Aires, 1º de febrero de 1866. Accedimos a esta publicación periódica por intermedio de nuestra colega Victoria Baratta, a quien agradecemos su gentileza.

No era Flores, quien podía proponerse vengar a sus propias víctimas”.²² Tres días más tarde, volvía sobre la cuestión en un nuevo artículo que daba cuenta de un cambio en la posición asumida por su contendiente *El Pueblo*. Este último erigía a Paysandú y a Leandro Gómez en glorias nacionales pero negaba, al mismo tiempo, que la defensa fuera “obra de los blancos”. El autor de la nota de *La América* –presumiblemente el propio De Vedia²³- coincidía con esta afirmación, sosteniendo que “hoy no puede haber sino dos bandos entre los orientales. Están con el usurpador estragero [sic], y entonces son traidores, ó [sic] están con los defensores de la independencia, y en tal caso son nacionalistas.” Las tentativas dirigidas a deslegitimar a estos últimos tildándolos de “blancos” –que el autor atribuía a los adversarios de esta tendencia política- no podían ser sino perjudiciales, sostenía, a la causa de la patria. Desde esta perspectiva, la apreciación de los sucesos luctuosos del pasado no correspondía a los contemporáneos sino a la “historia inflexible [que] juzgará severamente a los partidos internos que han postrado a la república”.²⁴

Más allá de estas apelaciones a la toma de distancia y al juicio de la posteridad, es innegable que el episodio de Paysandú representó una profunda fractura a nivel de la memoria. Ya sea que se lo conciba en continuidad con un pasado de luchas partidarias o como un acontecimiento fundador de un nuevo clivaje basado en la dicotomía establecida entre defensores y traidores a la patria, este acontecimiento polarizó a la opinión y estimuló la reconfiguración de campos en un momento en que diversos actores políticos apuntaban a superar antiguas divisiones. La instalación de memorias fragmentadas que no lograban confluir en la instauración de un recuerdo compartido se percibe claramente en la impugnación de *La América* a las apreciaciones formuladas por *El Siglo*²⁵ de Montevideo al conmemorarse, en 1866, los acontecimientos del 2 de enero del año anterior:

“[...] es precisamente el primer aniversario de ese día que han elegido los publicistas de Montevideo, que aceptan el legado de la traición, para confundir en un himno de alabanza la memoria de las víctimas y de los verdugos.

‘Paysandú, dice el artículo de que nos ocupamos, dos veces demolido por la metralla del cañón, tiene un nombre histórico en la República por la heroicidad de sus defensores, como por

²² *La América*, Buenos Aires, 8 de febrero de 1866, “Sacrilegio”.

²³ Agustín de Vedia era el director y principal redactor de este órgano de prensa. Las colaboraciones externas aparecen identificadas como tales, aunque en una nota establecida por “La Redacción” se señala que ésta “se hace solidaria de todos los trabajos que aparezcan en su sección, aunque aclara que no todos le pertenecerán. [...] Haciendo absoluta exclusión [sic] de la personalidad, aceptamos en esta sección todos los artículos que se acuerden con el espíritu de nuestro diario, vayan firmados o no”. *La América*, Buenos Aires, 1º de febrero de 1866.

²⁴ *La América*, Buenos Aires, 11 de febrero de 1866, “Los partidistas sin bandera”.

²⁵ *El Siglo* comenzó a publicarse en 1863 y era dirigido por José Pedro y Carlos María Ramírez, periodistas de orientación principista originalmente asociados al partido colorado, de cuya tradición tomarían progresivamente distancia (sobre todo el segundo, que terminó por desvincularse de esta agrupación).

el VIGOR DE LOS QUE LO ATACARON.’

Y en otra parte: ‘Heroica fue la defensa de Paysandú, grande el esfuerzo de los que lo atacaron, y difícil sería trazar en un estrecho cuadro, tantos hechos que de una parte y otra causaban admiración.’

¿Qué analogía, qué vínculo de unión puede encontrarse entre un puñado de héroes, que a la sombra del estandarte nacional, luchan hasta el sacrificio por la independencia de la República –y una armada y ejércitos poderosos, que compuestos de extranjeros [sic] y de traidores a su patria, tremolan la bandera de la conquista?

¿Qué tiene que ver la memoria de los que por defender el suelo sagrado de la patria, fueron bárbaramente asesinados, con la de los asesinos alevosos?’²⁶

3. Blancos y nacionalistas

En el contexto antes descrito, la exhortación hecha por De Vedia en el sentido de despojarse de las antiguas pasiones de bando para confluir en un movimiento que el autor calificaba como “el gran partido nacionalista” implicaba una operación compleja. Pese a la neta distinción que este periodista intentó establecer entre “blancos” y “nacionalistas”, la utilización de estas palabras como sinónimos era perceptible en las propias filas del movimiento.²⁷ Es el caso de la colaboración publicada en *La América* bajo el título de “El Brasil y las Repúblicas del Plata” donde, en varias oportunidades, se hace referencia al “partido nacionalista o partido blanco”. Este artículo en el que ambos términos son utilizados como sinónimos, fue incluido en la entrega del 7 de febrero de 1866, en el mismo número de *La América* en el que se publicó un editorial destinado a deslindar la orientación nacionalista del periódico de la tradición blanca a la que lo asociaban sus opositores.²⁸ Por otro lado, el autor de “El Brasil y las Repúblicas del Plata” retrotraía la existencia de ese partido blanco o nacionalista al menos hasta comienzos de la década de 1850, poniéndolo en vinculación con Eduardo Acevedo y su órgano de prensa *La Constitución*.²⁹ La prédica de este jurista uruguayo se inscribía

²⁶ *La América*, Buenos Aires, 1º de febrero de 1866, p. 1, “Los traidores y sus víctimas”. El resaltado en negrita es nuestro. Las mayúsculas figuran en el original.

²⁷ El historiador Juan E. Pivel Devoto sostuvo que fue justamente por estos años que comienza a utilizarse la denominación “Partido Nacional o blanco” (Pivel Devoto, 1942: 26).

²⁸ *La América*, Buenos Aires, 11 de febrero de 1866, “Los partidistas sin bandera”. A pesar de que el propio De Vedia declaraba pertenecer al bando nacionalista, debió responder cotidianamente a los comentarios aparecidos en diario bonaerenses como *La Nación*, *El Nacional* o *El Pueblo*, que asociaban la prédica de su diario con los antiguos partidos, tildando a *La América* de órgano blanco, e incluso de ultra-blanco y de mazorquero. A modo de ejemplo, puede citarse el artículo editorial “La lógica de los partidos”, *La América*, Buenos Aires, 7 de febrero de 1866.

²⁹ La publicación de este periódico fue emprendida por Eduardo Acevedo en junio de 1852, en Montevideo. Ciertos observadores contemporáneos del campo político adversario vinculaban igualmente a la prédica de este publicista la utilización del término nacional para hacer alusión al antiguo Partido Blanco: “Desde

en el complejo panorama político de los años que siguieron a la paz de 1851. Esta coyuntura histórica vio multiplicarse los llamados a la conciliación, en un amplio abanico de propuestas que iban de la renuncia a los antiguos rencores de bando hasta la supresión de estas agrupaciones. Este tipo de declaraciones no eran nuevas en el panorama nacional y regional. Como lo señalado por Gerardo Caetano, la tensión entre “cultura de unidad” y “pluralismo” atraviesa el primer siglo de historia del Uruguay y puede retrotraerse incluso hasta el período colonial. Esta constatación no implica desatender las diferencias de contextos, significados y referentes teóricos que pautaron, en diversos momentos, estos discursos y prácticas políticos. En ese sentido, Caetano establece una distinción entre los movimientos surgidos en las primeras décadas de vida independiente y la política de fusión que tendría su apogeo en los años que siguieron a la Guerra Grande.³⁰ En el primer caso mencionado, las corrientes y agrupaciones que en sus proclamas “convocaban al ‘orientalismo’ y a las definiciones de ‘patriotismo’ contra el ‘espíritu de partido’”, en los hechos, “bregaban por afirmar la legitimidad de sus propias ‘divisas’, para quitar espacio político a sus adversarios.” Por el contrario, las políticas de fusión promovidas por los “doctores principistas” en el marco del surgimiento de las “primeras formaciones ‘de ideas’” eran “claramente antipartidistas” (Caetano, 2014: 204-207). Este enfrentamiento en torno a la legitimación o no de la existencia de los partidos políticos se resolvería, en definitiva, en favor de la idea de pluralismo y de coparticipación institucional entre las agrupaciones rivales (Pivel Devoto, 1942, Pérez, 1988 y Caetano, 2014).

Volviendo al escenario posterior a la paz de 1851, cabe señalar que Bernardo P. Berro, en sus reflexiones sobre la organización de los partidos políticos en Uruguay, había cuestionado el carácter permanente de los mismos³¹ y aconsejado a sus antiguos

el Dr. Acevedo hasta nuestros días, el partido blanco tiene la monomanía de llamarse partido nacional, y esa es la fábula.” *El Siglo*, Bonifacio Martínez, 22 de julio de 1870 (Citado en Pivel Devoto; 1942: 69, nota 44 del capítulo I).

³⁰ Guerra Grande (1839/39-1851/52). Período en el que se enfrentaron las tendencias políticas uruguayas blanca y colorada, aliadas respectivamente con los federales y con los unitarios de Argentina, durante la administración de Juan Manuel de Rosas en este último país.

³¹ “He creído que una constitución liberal y que establece el sistema representativo, provee, en su misma organización, de medios para la protección permanente de los principios a ella ligados; que sólo en circunstancias extraordinarias y especiales conviene apelar a las asociaciones a fin de reunir los esfuerzos individuales y hacer desaparecer por ese medio lo que en esas circunstancias hace ineficaz el poder del orden constitucional; que el invertir eso en un país de tan escasa población como el nuestro y pasar la tuición y defensa permanente a grandes asociaciones perpetuas, era exponerse a crear un Estado en el Estado, un nuevo cuerpo político que anularía al cabo los poderes establecidos por la Constitución, absorbiéndolos y quitándoles toda la influencia, todo el poder y toda la representación.” Carta de Bernardo P. Berro a Luis de Herrera, Manga, marzo de 1854. (Citado en Pivel Devoto, 1973: 18). Sobre las discusiones doctrinarias en torno a la legitimidad de los partidos políticos y sobre las corrientes que se opusieron a ellos y a la tradición en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX, puede verse Rilla, 2008: 113-151. Juan E. Pivel Devoto ha analizado como - a pesar de fuertes reticencias - la idea de un sistema político compuesto por partidos se fue abriendo camino. Este historiador identifica un momento significativo de este proceso en la paz de abril de 1872 y en el reconocimiento del principio de representación proporcional de las minorías, expuesto en los programas de principios elaborados ese año por el Partido Radical y el Partido Nacional uruguayos. (Pivel Devoto, 1942).

correligionarios adoptar el apelativo de “constitucionalistas” en lugar de su “título de blancos” en caso de reorganización coyuntural. Esta propuesta respondía al hecho de que las “reminiscencias históricas” de esa última denominación evocaban indefectiblemente “El régimen de Oribe en toda la deformidad y exageración con que se le ha representado.”³² En otro pasaje del mismo escrito, ponía el acento en la dimensión nacional que debía tener la nueva agrupación, argumentando que

“Los partidos que quieren representar los principios, el derecho, el orden y la civilización, no toman divisa de partido, toman el color nacional que simboliza esas cosas. Los partidos que representan la fuerza bruta, la licencia de las masas o del bajo pueblo, el caudillaje, se ponen siempre la divisa sangrienta de partido despreciando los colores nacionales. La divisa blanca en su origen fue una divisa nacional, el color blanco es uno de los colores nacionales, pero hoy, ya ha perdido esa significación”.³³

La idea de crear un partido nacional no era sin embargo privativa de los antiguos simpatizantes del Partido Blanco, como es el caso de los ya mencionados Eduardo Acevedo y Bernardo P. Berro. De hecho, esta denominación fue utilizada por Andrés Lamas –político asociado originalmente a la tradición colorada- en el manifiesto publicado en Río de Janeiro a mediados de 1855 y dirigido a sus compatriotas uruguayos. Proponía allí abdicar de las divisas y dejar a las generaciones futuras la tarea de juzgar los hechos del pasado, cuya condena o absolución no correspondía a sus protagonistas. (Citado en Caetano; 2004: 116-123). El “designio de formar un gran partido nacional” reapareció en agosto del mismo año en una proclama firmada por integrantes del Partido Conservador y blancos constitucionalistas. Entre estos últimos figuraba el propio Leandro Gómez. Al mes siguiente se constituyó la Sociedad Unión Liberal, compuesta por miembros de diversas orientaciones políticas, que formuló un programa de vocación fusionista y contenido doctrinario.³⁴ La voluntad de “reunir a todos los orientales en un solo partido nacional” figuraba igualmente entre las motivaciones que, según Manuel Oribe, lo habían conducido a suscribir con Venancio Flores el denominado “Pacto de la Unión” (11 de noviembre de 1855) por el que ambos se comprometían a respetar la constitución y renunciaban a presentar sus candidaturas a la Presidencia de

³² [Ideas y reflexiones de Bernardo P. Berro sobre la organización de los partidos políticos en el Uruguay en 1854]. (Citado en Pivel Devoto, 1973: 14-16).

³³ *Ibid.* En abril de 1855 se estableció el acta secreta por la cual se creaba, con carácter temporario, la “Sociedad denominada Partido Blanco o sea del Orden Constitucional”, en cuya redacción participaron Bernardo P. Berro y Luis de Herrera. Los términos blanco y constitucional se consideraban equivalentes por hacer alusión a quienes habían sostenido las instituciones en 1836 y 1853. (“Advertencia” de Elisa Silva Cazet, en Pivel Devoto, 1973: XI y XII).

³⁴ La asociación estaba presidida por Luis Lamas y entre los firmantes de su programa se contaba Bernardo P. Berro. (“Advertencia” de Elisa Silva Cazet, en Pivel Devoto, 1973: XIII).

la República.³⁵ Los intentos por lograr un acercamiento –aunque bajo condiciones y sobre bases doctrinarias no siempre coincidentes- resultaban así perceptibles tanto en el campo principista o doctoral como a nivel de los sectores personalistas.³⁶

En definitiva, en el marco de la política de fusión, la apelación a lo nacional en el terreno político pudo ser percibida en términos de reconciliación y olvido de los antiguos odios de divisa –en tanto que premisa de pacificación y reconstrucción de un país devastado-, de renuncia a los personalismos en favor de los principios, así como de aproximación basada en afinidades programáticas y doctrinarias. Una década más tarde, al producirse la ocupación de territorio uruguayo por tropas imperiales, los enfrentamientos domésticos alcanzaron una dimensión internacional que trascendía las periódicas injerencias y “colaboraciones” vecinales del período posterior a la Guerra Grande. El término nacionalista –que De Vedia contraponía al de traidor a la patria en tanto que aliado del invasor- adquirió entonces un sentido de defensa de la soberanía del que nunca había estado completamente exento, pero que aparecía ahora puesto en primer plano. Es de notar igualmente que, en los escritos de este periodista, la defensa del territorio uruguayo frente a la ocupación imperial aparecía inscrita en el horizonte más amplio de una prédica americanista. En principio, la acepción de lo nacional en tanto que salvaguardia de la soberanía no era privativa de ninguna corriente política. En el período de “La Defensa de Montevideo”,³⁷ los colorados habían vinculado este principio a su tradición, poniendo énfasis en la condición de subordinado de Manuel Oribe en relación con el régimen de Juan Manuel de Rosas.³⁸ En la coyuntura histórica de 1865, la defensa de la soberanía pudo en cambio aparecer más claramente asociada a la tradición blanca, ya sea por las condiciones en que se había producido la caída del gobierno legal asociado a su partido, ya sea porque el discurso de ciertos sectores colorados tendió a organizarse preferentemente en torno a otros ejes, como las nociones de civilización y barbarie. Este principio estructurante, que trascendía los confines de los Estados, sirvió de piedra de toque para explicar diversas acciones calificadas por sus adversarios como injerencias a la soberanía nacional y fue un principio frecuentemente

³⁵ Oficio dirigido por Manuel Oribe a Constancio Quinteros, fechado el 30 de noviembre de 1855. En *Ibid*, p. XIII.

³⁶ Según Gerardo Caetano, pronunciamientos como el “Pacto de la Unión” recurrían a una retórica antipartidista acorde al espíritu de la época, pero respondían más bien “a una política de acuerdos que preservara la existencia de los *partidos* [...]”. La acción de estos caudillos y el sentido mismo de este pacto entre ellos respondían a una inocultable búsqueda de continuidad acordada de sus respectivas agrupaciones, objetivo que debía lucir el ropaje retórico de la invocación de la ‘concordia’”. (Caetano, 2014: 209).

³⁷ Como ya se ha señalado, La Defensa de Montevideo o Sitio de Montevideo se desarrolló durante el período de la denominada Guerra Grande, cuando las fuerzas de Manuel Oribe pusieron sitio a esa ciudad (1843-1851).

³⁸ En el programa del Partido Colorado publicado en 1881 en *El Heraldo* se señalaba: “El Partido Colorado tiene por la más grande y la más gloriosa de sus tradiciones históricas y como tal la proclamará eternamente, la defensa de la independencia nacional, contra las repetidas agresiones de Rosas y su co-participación en la Cruzada que derrocando aquel sangriento y bárbaro tirano, salvó la causa de la libertad y de la civilización en todo el Río de la Plata.” *El Heraldo*, 26 de abril de 1881. (Citado en Pivel Devoto, 1942: 277).

evocado, en el segundo lustro de 1860, para legitimar la participación del gobierno uruguayo en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay.

La ambigüedad que se percibe en la utilización de los términos blanco y nacionalista desde el período de la política de fusión y durante los años 1860 se prolonga en la década siguiente. Al producirse el levantamiento armado de 1870 –cuyos actores aparecían identificados principalmente con la tradición blanca-, la proclama emitida por el caudillo Anacleto Medina el 10 de agosto de ese año señalaba que el movimiento era obra del “Gran partido Nacional formado por todos los buenos orientales”. En un manifiesto del mes siguiente dirigido al pueblo por Timoteo Aparicio, Anacleto Medina y Ángel Muniz, se reiteraba esta idea según la cual “La bandera que levantamos, es la de la Nación; no es la bandera de ningún partido exclusivista [...]”, para luego añadir que “que el Partido Nacional será consecuente con sus glorias tradicionales. Busca en su triunfo el imperio de la Constitución, la libertad en los comicios públicos y el ejercicio ordinario de las autoridades legítimas”.³⁹ Cabe preguntarse, en todo caso, qué se entendía, en este documento, por “glorias tradicionales” de un partido que no aparecía allí asociado a ninguna agrupación política preexistente.

4. Los sucesos de 1865 como punto de partida del nacionalismo

Al fundarse en junio de 1872 el periódico *La Democracia*, bajo la dirección de Alfredo Vásquez Acevedo, Agustín de Vedia y Francisco Lavandeira, sus redactores no se declararon blancos sino miembros del Partido Nacional. Sostuvieron que esta agrupación “no ha nacido en un día determinado”, “no tiene tradiciones” ni menciona en su programa “ningún acontecimiento histórico al cual esté ligado el nacimiento de un partido”. A pesar de ello, establecían un jalón significativo en 1865, momento que era presentado como un martirio seguido de una derrota.⁴⁰ En ese sentido, dos acontecimientos merecían una evocación especial al definir la relación de esta tendencia política con el pasado:

“Concebimos el Partido Nacional como una aspiración generosa que ha tenido sus manifestaciones en distintas épocas, en distintos momentos, que ha sido contrariada otras; pero que se ha mantenido siempre. Mencionamos a Paysandú, porque Paysandú es una de esas manifestaciones engendradas por el generoso sentimiento de resistir las acechanzas del extranjero;

³⁹ Citado en Pivel Devoto, 1973: XIV-XV. El sector principista del Partido Nacional se unió al movimiento iniciado por caudillos que movilizaron a los sectores rurales. El periódico *La Revolución*, publicado por la imprenta volante del ejército y redactado por Agustín de Vedia y Francisco Lavandeira, puso en circulación el programa de principios que apuntaba a legitimar la acción armada. (Pivel Devoto, 1942: 42).

⁴⁰ *La Democracia*, Montevideo, 7 de junio de 1872, p. 1. (Citado en Pivel Devoto, 1973: 48). Mientras que *La Democracia* declaraba públicamente su desvinculación con el antiguo Partido Blanco, otros sectores, como el tradicionalista que tenía su portavoz en el periódico *La Patria*, negaban que existieran diferencias substanciales entre blancos y nacionalistas. (Cfr. Pivel Devoto, 1942: 146-147).

mencionamos la última Revolución [de 1870], porque ella inscribió en sus banderas el mismo propósito que nosotros concebimos en el Partido Nacional”.⁴¹

En la “Manifestación de principios y propósitos del Club Nacional” aprobada en julio de 1872, se sostenía que esta organización “no condena ni glorifica los partidos del pasado”. El documento se pronunciaba sin embargo sobre hechos del acontecer reciente que involucraban directamente a partidarios de la nueva tendencia política, al situar, en el año 1865, el inicio de la “situación irregular y violenta” en que se encuentra el país, “creada por el régimen dictatorial inaugurado en aquella época”.⁴² En las décadas sucesivas, esta idea volvió a resurgir periódicamente y fue movilizadora, en particular, frente a la eventualidad de cambios en la situación política, ya sea por vía pacífica o armada.⁴³ Cuando en julio de 1876 se planteó la posibilidad, finamente no concretada, de un acto eleccionario a realizarse en noviembre de ese mismo año – que habría puesto fin a la dictadura de Lorenzo Latorre (1876-1879) - Agustín de Vedia publicó un artículo en *La Democracia* donde hacía el proceso del orden institucional inaugurado en 1865:

“Nosotros creemos que la tradición constitucional había quedado rota en 1865.

Creemos que, del conculcamiento de la constitución, que importó el derrocamiento de la situación anterior a la dictadura del General Flores, de la dictadura basada en aquel conculcamiento, y de los actos producidos bajo su influencia, no pudo tener punto de arranque situación constitucional alguna.

⁴¹ Citas del párrafo tomadas de “El Partido Nacional. Su cuna y su porvenir” y “El Partido Nacional y su Programa”, *La Democracia*, Montevideo, 7 y 8 de junio de 1972 respectivamente, 1 (Citado en Pivel Devoto, 1973: 47-49).

⁴² Citado en Pivel Devoto; 1973: 62. Uno de los puntos controversiales de la declaración, redactada por Juan José de Herrera, fue justamente la posición en que se colocaba la nueva agrupación en relación con los sucesos del pasado. A instancias de Agustín de Vedia, fue suprimido el párrafo en el que se reconocía la “razón de ser” de los antiguos partidos en el pasado, “en las condiciones sociales y en los acontecimientos políticos de su época” y se consideraba “una gran injusticia el pronunciar una condenación absoluta” sobre ellos, dejando el Club Nacional a “cada uno de los asociados el derecho de opinar y de juzgar sobre los partidos y los sucesos de otros tiempos”. La declaración final, que conservaba en cambio el pasaje de la primera versión donde se sostenía que El Club Nacional “no condena ni glorifica los partidos del pasado”, llevaba un agregado de Francisco Lavandeira donde se sostenía que la nueva entidad “obedece a una aspiración del patriotismo oriental que ha tenido sus manifestaciones gloriosas, sin que lo grandes principios en que se funda hayan llegado a realizarse aún en toda su amplitud [...]”. (Citado en Pivel Devoto; 1973: 56-61). En los discursos pronunciados al instalarse el Club Nacional en Montevideo, el 16 de junio de 1872, se había expuesto explícitamente la distancia que asumía esta entidad en relación con ambos bandos tradicionales. Cfr. *Ibid*, 52-55.

⁴³ En un sentido amplio, esta asociación entre pérdida de la legalidad institucional y exclusión del gobierno podría aplicarse igualmente al antiguo Partido Blanco. José Rilla ha sostenido, haciendo referencia a la caída de la administración de Manuel Oribe, que “en el nacimiento del partido blanco hay una posición de víctima, una lucha que deriva en desplazamiento forzoso y carente de legitimidad.” (Rilla, 2008: 275).

Creemos que era –y era evidente- inconstitucional, el Gobierno de D. Lorenzo Batlle, y como él la asamblea que lo eligió [sic], y, con toda la asamblea el Senado de 1872.

Creemos que la transacción de Abril, que fué [sic] un hecho altamente benéfico por la sesación [sic] de la lucha armada, dejó un germen colocado en unas cuantas sillas del senado el vicio de la inconstitucionalidad; en la obra a que sirvió [sic] de prólogo”.⁴⁴

Tres lustros más tarde, en el discurso pronunciado el 25 de mayo de 1891 en la apertura de la sesiones de la 3ª Convención del Partido Nacional, el presidente del Directorio, Juan José de Herrera, denunció la falta de garantías electorales que habían llevado a esta agrupación a decretar la abstención en las elecciones producidas en noviembre del año anterior, durante la presidencia de Julio Herrera y Obes, hombre público de filiación colorada.⁴⁵ Esta situación política había determinado la exclusión, en el terreno de la representación nacional, de “uno de los grandes partidos que de antiguo comparten la opinión del país”. Lejos de responder a circunstancias coyunturales, el fenómeno tenía su origen, según el orador, en hechos del pasado que eran evocados en el curso de una exposición que merece ser reproducida, a pesar de su considerable extensión:

“Tengamos permanente en la memoria, y esto no para beber en fuente de rencores sinó [sic] de escarmientos, -los sucesos que han venido, uno tras otro, trayendo al país la situación desconsolante en que aun [sic] se encuentra. Puede a su respecto asegurarse con estricta sujecion [sic] á [sic] la verdad histórica contemporánea y en plenitud de evidencia, que durante los tristes lustros corridos desde la caída [sic] de Paysandú la heroica, viene haciéndosele pasar á [sic] la república por sucesivos periodos de dolor y de oprobio.

Diciendo lo menos de esos acontecimientos pasados, y diciendolo [sic], repito, con ánimo de que su recuerdo sirva de leccion [sic] severa que induzca á [sic] reaccion [sic] patriótica, no podrá dejar de afirmarse que no ha sido, no, de progreso y perfeccionamiento la época que de 1865 se le abrió al país en medio á [sic] ofuscaciones inconcebibles. Mal auspiciosa la sombra de bandera estragera [sic] para amparar y dignificar los destinos propios de la patria de los Treinta y Tres, pareceria [sic] esa sombra maléfica haberse proyectado, -acaso

⁴⁴ *La Democracia*, Montevideo, 5 de julio de 1876. (Citado en Pivel Devoto, 1942: 226).

⁴⁵ La consigna de no concurrir a las urnas no fue sin embargo aceptada por la fracción del partido dirigida por Martín Aguirre. Este último y Carlos Berro resultaron electos senadores por los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres.

espiatoriamente [sic], - sobre los sucesos todos que han señalado la época aquella como la iniciadora de los más lamentables retrocesos, no solo [sic] en el orden político que volviöse [sic] desatinado y caótico, librado a sucesivas dictaduras y motines; sinó [sic] en el orden económico-financiero [sic] que, ya sin base en la moralidad de la administración pública, había [sic] de comprometer, como ha comprometido por varias generaciones, el honor y el crédito de la nación que salieron de nuestras manos intactos y salvaguardados”. (Herrera, 1891: 9, 14-15).

La referencia a los sucesos de 1865 como momento de pérdida del orden institucional -inicio de un período en el que los regímenes de facto se alternaron con gobiernos cuya legalidad resultaba comprometida por el fraude electoral- se combina en esta exposición con imputaciones de corrupción económica y endeudamiento externo, situación que aparece contrapuesta a la intachable gestión que se atribuye allí a la administración de Bernardo P. Berro.

Esta misma lógica que guió el discurso de Herrera estuvo en la base de la proclama del caudillo Aparicio Saravia al levantarse en armas, en noviembre de 1896, contra el gobierno que presidía Juan Idiarte Borda, sucesor de Julio Herrera y Obes y miembro, como aquel, del Partido Colorado. En su proclama, Saravia señalaba que el movimiento del Partido Nacional respondía “a la justa demanda de sus derechos civiles y políticos”, ya que era “víctima de la usurpación y del fraude electoral que ha treinta y un años viene siendo, por gobiernos deshonestos, que se suceden sin interrupción uno tras otro [...]”.⁴⁶ En un manifiesto emitido en marzo de 1897, el Comité Revolucionario del Partido Nacional recurría a igual fórmula para justificar su participación en un nuevo movimiento armado. Aunque un pasaje del documento retrotraía los inicios de dicha agrupación política a la época en “que se constituyó en suelo oriental una nación independiente y soberana”, la situación presente del país que, según el manifiesto, justificaba la acción revolucionaria, partía del “ataque contra el gobierno constitucional de 1860”-en alusión a la administración de Bernardo P. Berro-, circunstancia en la cual “el partido adversario del Nacional vino de mala manera al poder” que hoy “conserva con usurpación”.⁴⁷ A pesar de haber sido emitido por un órgano que respondía claramente a una tendencia política, el documento era dirigido no sólo a los correligionarios sino también a “los orientales”. Jugando en ese doble registro, el Partido Nacional representaba a una colectividad política y se erigía, al mismo tiempo, en portavoz de la nación en su conjunto y en garante de sus derechos.

⁴⁶ “Proclama de Saravia. Noviembre 24” (Citada en Carlos Quijano, 1971: 8-9).

⁴⁷ Manifiesto del Comité Revolucionario, marzo de 1897. (Citado en Carlos Quijano, 1971: 18-21). Este documento fue emitido por la Junta de Guerra constituida en Buenos Aires en 1996 bajo la presidencia de Juan Ángel Golfarini. Eustaquio Tomé y Juan José de Herrera figuraban como presidentes honorarios y Duvimioso Terra como secretario.

La agrupación que estableció su acta fundacional en 1872 era una amalgama en la que confluían diversos antecedentes históricos y principios doctrinarios, no todos vinculados exclusivamente a la tradición blanca. Si la idea de constitucionalismo y orden se presentaba como un hilo conductor que era posible retrotraer hasta el período presidencial de Manuel Oribe, otros elementos se adscribían con más dificultad a este legado histórico. En particular, el tema de lo nacional en su doble vertiente de defensa de la soberanía y de representación global de la colectividad uruguaya apareció, en un primer momento, más directamente vinculado a las ideas surgidas en el período de los gobiernos de fusión y, en particular, a los sucesos de 1865. En esta línea, el episodio de Paysandú y la acción de sus defensores sirvió para cimentar el paradigma de la no intervención en filas nacionalistas y pudo aparecer, en cierta medida, como el acontecimiento que ofrecía un contrapeso frente a la exaltación colorada de la “Defensa de Montevideo” durante la Guerra Grande. Así fue presentado, por ejemplo, en el debate parlamentario que tuvo lugar en marzo y abril de 1907 en torno a un proyecto de ley en el que se declaraba que “revistarán en situación de actividad todos los jefes y oficiales que hayan actuado en la ‘Defensa de Montevideo’ y en la ‘Guerra del Paraguay’.”. La discusión de la iniciativa pone de manifiesto que la argumentación desplegada – sobre todo en filas nacionalistas - no giraba exclusiva ni necesariamente en torno a la comparación de acontecimientos sincrónicos (como el sitio y la defensa de Montevideo durante la Guerra Grande) o tradicionalmente asociados (como Quinteros y Paysandú). En ese sentido, las críticas del representante Luis A. de Herrera a la fundamentación del proyecto se basaban en la continuidad allí establecida entre la Defensa de Montevideo y la participación uruguaya en la Guerra del Paraguay, frente a lo cual señalaba:

“Hay que ser lógicos.

Si se manifiesta que don Manuel Oribe, acampado en el Cerrito, soldado heroico de los tiempos iniciales, acompañado por la mayoría de los jefes que pelearon por la Independencia, representa la invasión extranjera, y se le fulmina en virtud de ese antecedente, entonces [...] se nos obliga á [sic] los hombres imparciales, á [sic] apuntar una verdad mucho más notoria: que el general don Venancio Flores, que años después invadió el país, fue apoyado, sostenido y traído á [sic] Montevideo, por las huestes brasileñas”.⁴⁸

Al mismo tiempo, como se desprende no solo de las intervenciones de Herrera sino también de las de otros parlamentarios que participaron activamente en el debate –entre quienes se contaba su correligionario Carlos Roxlo-, diversas figuras destacadas del nacionalismo rechazaban la condena absoluta de Manuel Oribe y del Gobierno del Cerrito. De hecho, la idea de que la lectura de estos acontecimientos había sido desvirtuada desde el período que sucedió a la paz de 1851 aparece tempranamente.

⁴⁸ Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Uruguay (DSCR), 1907: 209.

Así, entre las razones esgrimidas por Bernardo P. Berro en 1854 para desaconsejar la reorganización del antiguo Partido Blanco bajo ese nombre se encontraba el desprestigio en que éste había caído por formar parte de la coalición que fuera combatida y vencida por un conjunto de naciones europeas y americanas.⁴⁹ La versión histórica de estos sucesos – que el autor consideraba adulterada - había sido impuesta por el nuevo orden de cosas que establecieron “el partido de la defensa y las Potencias interventoras (el Brasil, la Francia y la Inglaterra).”. En ese sentido, planteaba la necesidad de responder a las críticas del adversario para mostrar la bandera blanca “libre de las manchas que han echado sobre ella las calumnias y falsas representaciones de los escritores colorados”.⁵⁰

Sólo un estudio detallado que no se limite a considerar las manifestaciones oficiales del nacionalismo y los discursos de sus sectores dirigentes podría dar cuenta cabalmente de la compleja relación establecida por esta corriente política con el pasado en distintos momentos históricos. En la etapa actual de la investigación, los documentos consultados permiten al menos sostener que los sucesos de 1865 parecieron ofrecer un basamento sólido a las reivindicaciones y al programa establecido por la corriente política que comenzó a auto-denominarse “nacional” o “nacionalista” por esos mismos años. Sin negar la existencia de algunas voces disidentes al interior del Partido Nacional en relación con la interpretación de los acontecimientos de esa etapa, los mismos –y en particular la defensa de Paysandú, rodeada del prestigio del orden constitucional y del martirio patriótico- constituían elementos religantes y ofrecían una alternativa a la tradición del Cerrito. La evocación de esta última se convirtió además en la estrategia privilegiada en filas coloradas para descalificar a sus adversarios políticos, a quienes continuaron tildando de blancos, aun cuando éstos se declarasen nacionalistas y manifestasen su distanciamiento de las antiguas divisas. Por otro lado, la actuación de Oribe en el período de su coalición con Rosas fue objeto de controversia también en filas nacionalistas. La rehabilitación íntegra de su trayectoria –no sólo como héroe de la independencia nacional sino también como defensor de las soberanías de los Estados rioplatenses amenazadas por las injerencias externas- solo intervino tardíamente, en el marco de coyunturas particulares y de un acento puesto en la perspectiva americanista (Reali 2004: 39-57). A pesar de todo lo antedicho, la construcción de un legado partidario a partir de una recuperación del pasado sumamente selectiva y no carente de ambigüedades, no estaba exenta de riesgos. Esta operación promovida por los iniciadores principistas de la corriente nacionalista abría flancos no solamente a la crítica de los antagonistas –quienes presentaron esta desvinculación con ciertas tradiciones como la demostración del carácter vergonzante de las mismas- sino también al descontento de muchos antiguos partidarios blancos que no estaban dispuestos a renunciar al recuerdo de los sucesos anteriores a 1851. Cabe preguntarse, en sentido inverso, si la insistente propaganda colorada tendiente a identificar a blancos y nacionalistas pudo incidir, en tanto que mirada externa performativa, en la construcción de una representación del

⁴⁹ “[Ideas y reflexiones de Bernardo P. Berro sobre la organización de los partidos políticos en el Uruguay en 1854]”. (Citado en Pivel Devoto, 1973: 15).

⁵⁰ [Sugerencias de Bernardo P. Berro para la organización del Partido Blanco] (Citado en Pivel Devoto, 1973: 12).

Partido Nacional incluyente del antiguo legado. Así, los redactores de *La Democracia* respondían a las críticas formuladas por el periódico *La Paz* - frente a la negativa de los primeros de considerarse blancos -, en los siguientes términos: “si hay algunos nacionalistas que se acuerdan de haber sido *blancos* y algunos radicales que se acuerdan de haber sido *colorados*, eso no echa por tierra la nueva religión política. Hay una diferencia en favor de los nacionalistas. Tanto se han empeñado los adversarios en calificarlos de blancos que han llegado a vencer en el ánimo de aquéllos la repugnancia primitiva que podría causarles esa denominación [...]” (Pivel Devoto; 1973: XIX).

II. La conmemoración

1. Primeros homenajes a los caídos en Paysandú

Como ha sido señalado, el 2 de enero de 1865 se produjo la toma de Paysandú y la ejecución de Leandro Gómez y otros sobrevivientes al sitio, entre los que se contaban los oficiales Juan María Braga, Eduviges Acuña y Federico Fernández. Frente a estos acontecimientos, el gobierno de Atanasio Aguirre decretó, el 11 del mismo mes, “una promoción general a todos los jefes y oficiales de línea y de la Guardia Nacional que hayan pertenecido a la defensa de Paysandú”, así como pensiones para “las viuda e hijos de todos los señores jefes y oficiales muertos en aquella gloriosa defensa”. El documento destacaba la heroicidad de los sitiados, que habían combatido “a las órdenes del malogrado General don Leandro Gómez, en sostén de la Independencia Nacional contra las fuerzas combinadas del Imperio de Brasil y del traidor Venancio Flores”. En esa misma fecha se resolvió igualmente la celebración de “solemnes exequias en la Iglesia Matriz” para “honrar la memoria de los que han perecido en los muros de Paysandú”. Se establecía además que entre los asistentes al acto se contarían el Presidente de la República, sus Ministros, las corporaciones civiles y militares del Estado y los jefes y oficiales pertenecientes a la guarnición de Paysandú que se encontrasen en la capital, sobre quienes recaería el honor de presidir el duelo.⁵¹

También se realizaron funerales en Buenos Aires, acto que fue comentado por un órgano de prensa uruguayo como una iniciativa de la sociedad civil de esa ciudad en oposición al gobierno argentino. Este último era presentado, en esa crónica periodística, como una camarilla alejada de la opinión pública de su país y considerado cómplice del atentado contra el orden legal en el Uruguay:

“El grito de dolor que ha partido del corazón de la República uruguaya ha tenido eco en el gran pueblo hermano de Buenos Aires. [...] El sentimiento público ha estallado en Buenos Aires de una manera elocuentísima.

⁵¹ Decretos del Presidente de la República en Consejo de Ministros, del 11 de enero de 1865. Citado en *La Revista Blanca*, Montevideo, año IV, 10 de enero de 1917, Nº. 82.

El pueblo ha formulado expresamente su acusación al Gobierno Argentino.

La Catedral ha visto en sus naves todo lo que de más escogido encierra la capital vecina.

Sus primeras ilustraciones en el foro, en la milicia, en el clero, en las letras, en el comercio: Irigoyen, Navarro Viola, Guido, Vivar, Piñeyro, Guido y Spano, López, Cones” (Pons y Erausquin; 1887: 335).

2. La repatriación de los restos de Leandro Gómez

Cuatro lustros más tarde fue organizada una nueva ceremonia religiosa en Montevideo, con motivo de la repatriación de los restos mortales de Leandro Gómez. Éstos habían sido inicialmente arrojados a una fosa común, de donde fueron exhumados por sus allegados y trasladados al exterior del país para su custodia. En 1884 fueron repatriados y depositados en un monumento fúnebre erigido en su memoria en el Cementerio Central de Montevideo. El traslado y los actos que lo acompañaron tuvieron lugar durante el gobierno de Máximo Santos, momento en el que se produjo una revitalización de la actividad partidaria y un movimiento –promovido por el mandatario– de recuperación y exaltación de las tradiciones coloradas.⁵² Aunque numerosas iniciativas conmemorativas involucraban a figuras y episodios históricos directamente vinculados con la agrupación política en el poder, otras –como la oficialización del culto artiguista– abarcaban un horizonte más amplio.⁵³ Fue también durante la administración de Santos que se produjo la devolución de los trofeos tomados al Paraguay y la condonación de la deuda contraída por ese país durante la Guerra de la Triple alianza.⁵⁴ En lo relativo a la repatriación de los restos de Leandro Gómez, la iniciativa parece haber surgido en el ámbito privado. Fue sostenida por el Partido Nacional y contó con un cierto aval oficial, en la medida en que el gobierno resolvió rendir honores militares al defensor

⁵² Como señala José Rilla, Santos “se apoyó en la Defensa y en Quinteros, en la celebración de Caseros, en la dotación de pensiones a Andrés Lamas y Manuel Herrera y Obes, en la exaltación de Venancio Flores, César Díaz, Gregorio Suárez cuyos nombres identificaban a los nacientes clubes políticos”. (Rilla, 2008: 211-212, nota 61).

⁵³ Esta afirmación merece ser sin embargo problematizada, si se tiene en cuenta que Santos estableció una línea de continuidad entre la gesta artiguista y los grandes hitos de la tradición colorada como “La Defensa de Montevideo” durante la Guerra Grande, Caseros y el triunfo aliado en la Guerra contra el Paraguay. Así lo sostenía en la fundamentación del mensaje enviado al cuerpo legislativo el 13 de abril de 1885, solicitando la devolución de los trofeos de guerra tomados a Paraguay.

⁵⁴ La deuda paraguaya fue condonada en abril de 1883. Dos años más tarde, el Presidente Santos dirigió un mensaje al Parlamento uruguayo solicitando la devolución de los trofeos, iniciativa que obtuvo la aprobación del cuerpo legislativo.

de Paysandú.⁵⁵ En los artículos publicados por *El Nacional* de Montevideo⁵⁶ el 1º y 2 de enero de 1884 se señalaba que, al resolver la familia repatriar los restos del difunto,

“Los que participaron y los que participan de las opiniones que profesó en política el General Gómez, tomaron únicamente la iniciativa para rendirle el debido culto a aquel militar y ciudadano [...].

Esa iniciativa les correspondía: y es tanto más justa y digna de ser respetada, cuanto que parte ese móvil de un partido caído y aislado del poder, que durante largo tiempo ha estado presenciando todo género de manifestaciones, sin desplegar los labios para defenderse, no por cobardía, sino por espíritu de tolerancia y por carácter moderador”.⁵⁷

Si bien se reivindicaba a Gómez como una figura del nacionalismo, se consideraba que su significación trascendía ese marco. En ese sentido, lejos de constituir “una ostentación partidaria”, una “provocación” o una “solemnidad inoportuna”, el homenaje involucraba a toda la población desde el momento en que –se sostenía– “Paysandú es una gloria nacional, nos pertenece a todos, y todos por lo tanto debemos recogerla.”⁵⁸

A pesar de las dudas que plantearon algunos observadores contemporáneos respecto de la actitud que asumiría el gobierno durante los actos conmemorativos, la crónica de *El Nacional* no daba cuenta de ningún incidente que hubiera empañado la ceremonia. Reconocía, por el contrario, la forma adecuada en que se habían conducido la oficialidad y los soldados. Éstos habían participado en el acto celebrado en la Catedral - durante el cual el 1º de Cazadores hizo guardia vestido de gala - y acompañaron, luego, el cortejo fúnebre, al que se sumaron igualmente el cuerpo de artillería y el Batallón 5º. En relación con los asistentes, el relato presenta un listado de las principales familias que concurrieron al oficio religioso y pone de relieve, al mismo tiempo, la participación popular, señalando la presencia de “Tipos de todas las clases sociales, damas de la *crème* de nuestra sociedad y mujeres del pueblo, esposas de los soldados de la patria, hijas o hermanas otras [...]”. También advierte que “Los asistentes se conmovían viendo hacer la guardia de honor a los restos del Palafox uruguayo, a los morenos que habían

⁵⁵ Juan E. Pivel Devoto, manifestaba, en relación con esta etapa, que “El coloradismo oficialista lo invadía todo. Santos se permitió gestos de aparente amplitud política. Decretó honores de Brigadier General a Leandro Gómez cuyos restos repatriaron entonces.” (Pivel Devoto, 1942: 257). Señalaba igualmente que “La glorificación de Leandro Gómez da lugar a que se publique entonces por Horacio San Martín ¡¡Paysandú!! (Episodios de la Defensa). Novela Histórica, de la cual se hizo en 1885 una 3ª edición”. *Ibid.*, 381, nota 22 del capítulo VI.

⁵⁶ Aunque no aparece especificado en la recopilación que recoge estos artículos, se trata probablemente del periódico fundado durante el gobierno de Máximo Santos por un grupo de jóvenes dirigidos por Duvimioso Terra y Manuel Herrera y Espinosa, empeñado, según refiere Pivel Devoto, en reanimar la acción del Partido Nacional, en ese momento prácticamente inactivo. (Pivel Devoto; 1942: 257).

⁵⁷ “Paysandú”. Citado en Pons y Erausquin, 1887: 393.

⁵⁸ Citado en Pons y Erausquin, 1887: 392.

sido sus soldados” durante el sitio, distinción que éstos compartieron con “los más conspicuos miembros del Partido de la Defensa inmortal y [con] otros Jefes, también de la Defensa”.⁵⁹ En el momento del traslado de los restos al cementerio, la urna debía ser acompañada siempre de por lo menos dos soldados que habían combatido durante el sitio.⁶⁰ La columna inicial que formaba el cortejo fúnebre se fue incrementando, formándose una “ola humana” que llegó a superar las ocho mil personas.⁶¹ Además de presentar el homenaje a Leandro Gómez como una esperada reparación histórica, la crónica destacaba las repercusiones presentes del acontecimiento en términos de movilización de la opinión pública:

Este país, muerto políticamente, que hace ocho años que dormita, que muéstrase insensible, indiferente a su propio destino; este país desencantado,- se ha levantado soberbio, sin importarle las amenazas que circularon, sin miramientos y sin preocuparse de la participación que pudiera tomar en ese acto el Gobierno. El país reacciona, reacciona de ese modo. El recuerdo y la manifestación que los orientales han hecho a los héroes de Paysandú, ha tenido la virtud de levantar el espíritu público y de prepararlo nuevamente para la lucha política, para la que siempre habíase mostrado tan celoso”.⁶²

Al evocar la repatriación de los restos de Leandro Gómez, el historiador Juan E. Pivel Devoto comentaba que “Sobre su tumba se agitó la bandera de Paysandú, que Andrés Lamas había conseguido rescatar del Imperio del Brasil” (Pivel Devoto, 1942: 257). En las décadas que siguieron a la caída de esta ciudad, el tema de la devolución de los trofeos de guerra tomados al Uruguay durante la ocupación imperial parece haber quedado en segundo plano frente a las repercusiones públicas que tuvieron las periódicas tentativas de restitución por parte de los Aliados en el caso paraguayo. Esto se explica, probablemente, por la dimensión que adquirió el conflicto regional con ulterioridad a los episodios desarrollados en territorio uruguayo. A pesar de ello, existen indicios de que la toma de trofeos por parte del ejército brasileño al producirse la caída de Paysandú no pasó desapercibida a la prensa de la época. En un artículo publicado en *La América* el 8 de febrero de 1866, se señaló que “La bandera nacional, esa insignia sagrada de la Patria –que tremoló siempre victoriosa en los campos de batalla- y que presencié cien veces la humillación del imperio de esclavos, arrebatada de entre los escombros de la gloriosa Paysandú, fue presentada como trofeo del triunfador al emperador negro, con el beneplácito de su digno aliado [Venancio Flores]”.⁶³

⁵⁹ “Las honras fúnebres”. Citado en Pons y Erausquin, 1887: 408.

⁶⁰ El periódico transcribe la nómina de los Jefes, Oficiales, soldados y Guardias Nacionales de la Defensa, que formaban la guardia de honor. (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 417).

⁶¹ Pons y Erausquin, 1887: 414.

⁶² Pons y Erausquin, 1887: 406-407.

⁶³ “Sacrilegio”, *La América*, Buenos Aires, 8 de febrero de 1866.

En cuanto a la ceremonia de 1884, los discursos pronunciados en el momento de la exhumación de los restos de Leandro Gómez estuvieron centrados en su trayectoria política, en sus actos heroicos y en los de sus compañeros de lucha. Se aludió igualmente a su doble significación como figura partidaria y héroe y mártir de la causa nacional y a la trascendencia de Paysandú como acto de defensa de la soberanía nacional amenazada por un invasor extranjero. Tampoco faltaron referencias a la actitud extraviada de los orientales que formaron parte del campo sitiador y a los efectos nefastos de la Guerra del Paraguay, si bien se evitó la mención directa de nombres –como el de Venancio Flores o Gregorio Suárez- en el momento de atribuir responsabilidades. En el marco del presente trabajo, interesa recuperar los pasajes que permiten situar a Leandro Gómez y a la Defensa de Paysandú en relación con las tradiciones del Partido Nacional uruguayo. En ese sentido, el discurso pronunciado por Avelino Lerena, Presidente de la Comisión delegada del pueblo, presentaba un panorama del itinerario político e intelectual de Gómez. Situaba a este último entre los primeros iniciadores del culto de Artigas, destacando, en particular, la entrega al gobierno de Gabriel Pereira, en 1856, de la espada dedicada por el gobierno de Córdoba al mencionado prócer. En cuanto a la actuación política de Gómez, se sostenía que su encomiable actitud por el apoyo brindado al gobierno constitucional de la República en 1836 se había visto empañada por sus acciones en el período de la Guerra Grande, “época vertiginosa en que comprometió su fama, sorprendiéndole la paz de 1851, sin carrera ni posición social, y lo que es peor aún, colocado en la terrible alternativa del rechazo de sus enemigos políticos y del desvío de sus propios correligionarios”.⁶⁴ El desempeño de Gómez en este período, que Lerena presentaba bajo una luz desfavorable, aparecía ampliamente compensado por su intervención como miembro activo de las sociedades benéficas que contribuyeron a luchar contra el “terrible flagelo que en 1857 diezmo a [sic] la población montevideana”.⁶⁵ Más allá de este loable compromiso ciudadano, la rehabilitación política y militar de esta figura y su apoteosis partía, evidentemente, de su actuación durante el sitio de Paysandú. Era este acontecimiento el que había granjeado un lugar a Gómez en el panteón nacional, aspecto que aparecía subrayado en el discurso de Nicanor García Leguizamón:

“¿Qué es Leandro Gómez en nuestra historia?

Por el sentimiento, la abnegación, el valor, por la grandeza de su inmolación, por todo lo que afecta el ideal de lo grande, es un héroe nacional.

Pero por las causas que originaron esos sentimientos, por el aliento que sobrepujo en sus momentos todos, por el espíritu americano-político que así lo hizo pensar, sentir y sacrificarse, es héroe de un partido, del Partido Nacional.

⁶⁴ Discurso fúnebre de Avelino Lerena durante la exhumación de los restos de Leandro Gómez en el Cementerio Central de Montevideo. (Citado en Pons y Erausquin, 1887: 419).

⁶⁵ Se hace referencia aquí a la epidemia de fiebre amarilla que se propagó entre marzo y junio de 1857, produciendo una mortalidad estimada en el 10 por ciento de la población de Montevideo.

¿Qué nos lega en sagrado depósito?

El cumplimiento del deber cívico, y la severa consigna que todos los que á [sic] ese partido pertenezcamos, estamos obligados a cumplir.

Ser orientales ántes [sic] que partidistas”.⁶⁶

Esta idea aparece nuevamente en el discurso del Sargento Mayor Rafael Hernández, sobreviviente del asedio, quien la amplía al conjunto del campo sitiado, al señalar que en Paysandú “el sentimiento del honor militar, de la dignidad é [sic] independencia nacional, dominaba sobre la pasión de partido [...]”.⁶⁷

Este conjunto de declaraciones reunían una suma de atributos que fueron construyendo la auto-representación del partido Nacional como una agrupación con vocación nacionalista y americanista, que anteponía los intereses de la patria a las conveniencias de fracción. En el curso del acto llegó a sostenerse, incluso, que el acontecimiento conmemorado habría marcado un antes y un después en la configuración del campo político uruguayo, cuando Eduardo Acevedo Díaz afirmó, al pronunciar su oración fúnebre:

“La defensa de Paysandú no fué [sic] [...] un hecho aislado sin trascendencia en la historia de la República. [...]

Si hasta entonces había podido discutirse la verdadera índole y carácter de los partidos, siempre agitados en la lucha ardiente bajo la inspiración de poderosos caudillos; allí, dentro y fuera del bastión de la defensa, se definieron de una manera clara y precisa las tendencias y las aspiraciones de los elementos en pugna, con los cambios é [sic] ideas que introduce la evolución del tiempo: y al grito de protesta heroica lanzado dentro de las murallas, se estremeció la República, y el Partido Nacional escribió entonces con noble orgullo su título, en las tablas de la leyenda.

Fué [sic] así ese acontecimiento extraordinario, como el punto de arranque de una nueva época, en cuyos propios y altísimos ejemplos debían recoger las generaciones futuras su bandera de combate, y la fórmula completa de su prospecto político, asignando un origen cierto a las responsabilidades contemporáneas y una fecha gloriosa á [sic] las grandes proyecciones del pensamiento nacional en el espacio y en el tiempo”.⁶⁸

⁶⁶ Discurso fúnebre de Nicanor García Leguizamón durante la exhumación de los restos de Leandro Gómez en el Cementerio Central de Montevideo. (Citado en Pons y Erasquin; 1887: 432).

⁶⁷ Discurso fúnebre del Sargento Mayor Rafael Hernández durante la exhumación de los restos de Leandro Gómez en el Cementerio Central de Montevideo. (Citado en Pons y Erasquin; 1887: 440).

⁶⁸ Discurso fúnebre de Eduardo Acevedo Díaz durante la exhumación de los restos de Leandro Gómez en el Cementerio Central de Montevideo. (Citado en Pons y Erasquin; 1887: 437).

Además de la documentación producida en ocasión de repatriarse los restos de Leandro Gómez, también han quedado trazas de una iniciativa tomada en 1888 por la Directiva de la Sociedad de Tiro y Gimnasio Nacional de Montevideo, tendiente a realizar una colecta entre los correligionarios de los diversos departamentos del país con el objeto de “comprar un sepulcro en uno de los Cementerios de esta Ciudad, para depositar en él los restos de los que pertenecieron a [sic] la Defensa de Paysandú y erijir [sic] un monumento conmemorativo de esa Gloriosa Epopeya”.⁶⁹ A pesar de que no se dispone de datos precisos sobre la concreción de esta propuesta, ella podría haber generado una cierta movilización en el interior del país. Los papeles conservados en el archivo privado de un dirigente nacionalista de la ciudad de Durazno demuestran que en ese departamento se nombraron comisiones departamentales y seccionales y también una Comisión de Damas.

3. Algunas reflexiones

La organización o reorganización del Partido Nacional, cuyo acto constituyente se identifica con la declaración de principios de 1872, es un fenómeno sumamente complejo que involucra elementos de diversa índole. Por un lado, resulta notoria la toma de distancia en relación con el pasado anterior a 1851 por parte de los letrados que redactaron dicho documento, así como por parte de otras figuras del período vinculadas al núcleo doctoral. Este hecho no podía borrar, sin embargo, una relación conflictiva pero persistente con figuras y sucesos históricos anteriores establecida tanto a nivel de protagonismos directos como de la memoria individual y generacional. En todo caso, los sucesos vinculados con la caída del gobierno legal en 1865, entre los que Paysandú constituye un hito indiscutible, fundaron una nueva legitimidad percibida como un punto de partida sólido para sostener la causa del nacionalismo en las luchas políticas del período sucesivo. Desde la perspectiva de esta agrupación, Paysandú simbolizaba –como la gesta artiguista– la defensa de la soberanía nacional, ideal que trascendía los intereses de los bandos en pugna. Por otro lado, su caída no representaba solamente la de un partido sino, igualmente, la de la legalidad y el orden constitucional. En el caso de Leandro Gómez se trataba de un derrotado victorioso, como Artigas, porque había sucumbido sin abdicar de sus ideales y su sacrificio contribuía, de esta forma, a perpetuarlos. La idea de una organización con vocación nacional, representativa de la colectividad en su conjunto - en la medida en que los principios de institucionalidad y soberanía aparecían situados por encima de los intereses de fracción -, permitía además sortear, al menos parcialmente, las fuertes connotaciones negativas que rodeaban aún, en ese período, al concepto de partido. En el mismo sentido podría argumentarse en relación con la agrupación rival. Aún dentro de los sectores que legitimaban el gobierno de partido, se desarrolló un discurso en el que la exclusión del adversario se sustentaba en una retórica que identificaba al Partido Colorado con la Nación. Esta vinculación

⁶⁹ Carta dirigida a Benito Tula, dirigente nacionalista de Durazno, por la Comisión Directiva de la Sociedad de Tiro y Gimnasio Nacional, fechada en Montevideo el 27 de diciembre de 1888. Archivo particular de Benito Tula.

se establecía, esencialmente, por intermedio de la noción de civilización. Dentro de esta lógica, quienes no formaran parte de esa colectividad política quedaban ubicados, naturalmente, fuera de ambas (nación y civilización).

En otro orden de cosas, volviendo al episodio de Paysandú, cabe recordar que el mismo estaba impregnado de una fuerte carga emocional. En ese sentido, pudo actuar como agente movilizador y religante en una etapa en que actores contemporáneos e historiadores posteriores sostienen que la reorientación doctrinaria y la conducción política impresa al Partido Nacional habría alejado a los sectores doctorales dirigentes de las bases.⁷⁰ En todo caso, la resonancia popular de estos acontecimientos es perceptible en ocasiones como la repatriación de los restos de Leandro Gómez en Montevideo. En el medio rural, no resulta sencillo determinar en qué medida el recuerdo de este período pudo incidir en las motivaciones que determinaron la adhesión a los levantamientos armados de las últimas décadas del siglo XIX. Es posible sostener, al menos, que la coyuntura de 1865 fue frecuentemente evocada en los manifiestos dirigidos al pueblo en ocasión de los movimientos revolucionarios. Puede sostenerse, entonces, que estos acontecimientos están en la base de una nueva tradición que funciona en un doble registro partidario y nacional, lo que hace posible a la agrupación legitimar sus reivindicaciones y ampliar sus bases apelando a la incorporación de elementos ajenos a la tradición blanca en circunstancias puntuales. Por otro lado, subsiste una indeterminación o fragilidad identitaria, en la medida en que la representación del nuevo partido político no consigue desligarse totalmente de tradiciones anteriores pero tampoco las asume cabalmente. Rechazarlas de plano habría implicado, al interior de filas, renegar de un pasado con el que se mantenían significativos lazos individuales, familiares y colectivos. Este flanco abierto fue claramente percibido desde tiendas adversarias que pusieron de manifiesto esta disyuntiva, subrayando los lazos de la agrupación con el pasado anterior a 1851 y contribuyendo, de forma un tanto paradójica, a perpetuar esos vínculos. La relación del Partido Nacional con sus tradiciones se fue reconfigurando hasta culminar, varias décadas más tarde, con la reincorporación íntegra de la trayectoria de Oribe, incluyendo su actuación durante la Guerra Grande. Los relatos formulados en el período posterior – lecturas como las propuestas por Luis Alberto de Herrera a partir de los años 1930 y sobre todo por Juan E. Pivel Devoto en su *Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay* (1942) - tendieron a poner el acento en las continuidades. Sobre todo en el caso del segundo autor mencionado, este primer abordaje –que no le impidió realizar un examen agudo y erudito del período analizado- pudo conducir a enfoques posteriores en los que la perspectiva teleológica primó sobre la consideración de los procesos históricos y las expectativas de los actores. Una aproximación más abierta, centrada en las condiciones de producción y circulación de los discursos y prácticas en diversos

⁷⁰ En su *Historia de los Partidos Políticos en el Uruguay*, Juan E. Pivel Devoto pone el acento en lo que considera efectos políticos negativos de los excesos doctrinarios y del alejamiento de los sectores populares por parte de los dirigentes principistas de los años 1870 en adelante. En lo relativo al Partido Nacional, emite un juicio particularmente severo sobre la actuación que tuvo Juan José de Herrera al frente del Directorio de la agrupación. Pivel Devoto, 1942: 320-321. Sobre este punto puede verse igualmente Rilla, 2008: 179-220.

momentos, permitirá percibir, con mayor claridad, las incertitudes e incomodidades, los cambios de rumbos, los diferentes horizontes posibles y otros elementos explicativos fundamentales para comprender la relación de esa colectividad política con su pasado, así como los factores que pudieron entrar en juego en cada etapa, a la hora de definir adhesiones y generar sentimientos de pertenencia político-partidarios.

Referencias bibliográficas

- Acevedo Díaz, E. 1993. *Anales históricos del Uruguay*, Montevideo, “Casa A. Barreiro y Ramos” S.A., Tomo III.
- Barrán, J. P. 1975. *Apogeo y crisis del Uruguay pastoril y caudillesco, 1839-1875*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Broquetas, M. “El retrato fotográfico desde sus orígenes hasta comienzos del siglo XX . Negocio y medio de autorepresentación social. 1840 – 1900”. En: Broquetas, M. (Coord.) *Fotografía en Uruguay: historia y usos sociales, 1840-1930*, Montevideo, Centro de Fotografía (Intendencia Municipal de Montevideo), 2011, pp. 40-68.
- Caetano, G. 2004. *Antología del discurso político en el Uruguay*, Ciencias Sociales, Montevideo, Taurus – Fundación Bank Boston (Con la colaboración de Gabriel Abend).
- Caetano, G. 2014. “La cuestión del origen de los partidos: el pleito entre distintas maneras de concebir la asociación política”. En: Caetano, G. (Coord.) *Historia Conceptual. Voces y conceptos de la política oriental (1750-1870)*, Montevideo, EBO, pp. 197-213. (Primera edición: 2013).
- Doratioto, F. 2002. *Maldita guerra. Nova história da Guerra do Paraguai*, São Paulo, Companhia das Letras.
- Nahum, B. 2003. *Breve historia del Uruguay independiente*, Montevideo, EBO.
- Pérez, R. 1988. “Cuatro antagonismos sucesivos. La concreta instauración de la democracia uruguaya”. En: *Revista de Ciencia Política*, Montevideo, FCU-ICP, No. 2, pp. 41 y ss.
- Pivel Devoto, J. E. 1942. *Historia de los partidos políticos en el Uruguay*, Montevideo, Claudio García & Cía., Tomo II.
- Pivel Devoto, J. E. (Dir.) 1973. *La paz de abril de 1872 y el reencuentro del Partido Nacional con sus tradiciones ideológicas*, Biblioteca “Por la Patria”, Montevideo, Movimiento Nacional “Por la Patria”. (Advertencia de Elisa Silva Cazet).
- Reali, M. L. 2004. “La ley de monumento a Manuel Oribe de 1961: ¿una victoria revisionista?”. En: Devoto, F. y Pagano, N. (coord.) *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*, Buenos Aires, Editorial Biblos, pp. 39-57.
- Rilla, J. 2008. *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay [1942-1972]*, Colección Debate, Montevideo, Editorial Sudamericana.

DOSSIER

Realí. El recuerdo de la “Defensa de Paysandú” en las tradiciones del Partido Nacional Uruguayo

Whigham, T. 2013. *La Guerra de la Triple Alianza*, Asunción, Taurus, Vol. I. (Primera edición: 2010).

Fuentes Inéditas

Archivo particular de Benito Tula (Fondo privado).

Editas

Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Uruguay (DSCR). 1907. Sesiones ordinarias del 3er período de la XXII Legislatura, t. CXC, Montevideo.

Publicaciones periódicas

La América. 1866. Buenos Aires.

La Revista Blanca. 1917. Montevideo.

Libros y folletos

Herrera, J. J. de. 1891. Partido Nacional, Discurso del Presidente del Directorio Dr. D. Juan José de Herrera. Al abrir las sesiones de la 3ª Convención del Partido Nacional el 25 de Mayo de 1891, Montevideo, Imp. á [sic] vapor La Epoca [sic], 1891.

Pons, R. y Erausquin, D. 1887. *La defensa de Paysandú*, Montevideo, Tipografía Laurak-Bat. (Documentación recopilada en 1887 y publicada primero en folletos y luego bajo el título *La defensa de Paysandú por los sobrevivientes Rafael A. Pons y Demetrio Erausquin*).

Quijano, C. (Dir.). 1971, “La Revolución del 97”. En: Cuadernos de Marcha, nº 55, noviembre de 1971.

Ribero, O. 1901. *Recuerdos de Paysandú*, Montevideo, Antonio Barreiro y Ramos.